

## I. Disposiciones generales

### JEFATURA DEL ESTADO

*INSTRUMENTO de ratificación del Tratado de Amistad entre España y Turquía.*

FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

Jefe del Estado Español,  
Generalísimo de los Ejércitos Nacionales

POR CUANTO el día 16 de abril de 1959 el Plenipotenciario de España firmó en Madrid, juntamente con el Plenipotenciario de Turquía, nombrado en buena y debida forma al efecto, un Tratado de Amistad entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República de Turquía, cuyo texto certificado se inserta seguidamente:

Su Excelencia el Jefe del Estado Español, Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde,

Su Excelencia el Presidente de la República Turca, Señor Celal Bayar,

Animados del deseo de estrechar aún más los lazos tradicionales de amistad entre España y Turquía, ampliar la cooperación entre los dos países y contribuir así a salvaguardar la paz de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, han resuelto concluir un Tratado de Amistad, y a este efecto han designado como sus Plenipotenciarios:

Su Excelencia el Jefe del Estado Español y Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde, al Excelentísimo señor don Fernando María Castiella y Maíz, Ministro de Asuntos Exteriores;

Su Excelencia el Presidente de la República Turca, Señor Celal Bayar, al Excelentísimo señor Fatin Rüstü Zorlu, Ministro de Negocios Extranjeros;

Los cuales, después de haberse comunicado mutuamente sus plenos poderes y de hallarlos en buena y debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

#### Artículo 1.<sup>o</sup>

Habrá paz inviolable y amistad perpetua entre España y Turquía, y los dos Gobiernos emplearán todos sus esfuerzos en su conservación y fortalecimiento.

Las Altas Partes Contratantes continuarán manteniendo sus relaciones basadas en el reconocimiento y respeto reciproco de su independencia y de su soberanía exterior e interior.

#### Artículo 2.<sup>o</sup>

Las Altas Partes Contratantes están de acuerdo en continuar manteniendo las relaciones diplomáticas y consulares existentes entre ellas conforme a los principios y a los preceptos del Derecho Internacional y en reconocer a los Representantes de cada una de las Altas Partes Contratantes el derecho de gozar de la cláusula de la nación más favorecida, a título de reciprocidad y en conformidad con los usos internacionales.

#### Artículo 3.<sup>o</sup>

Las Altas Partes Contratantes convienen en desarrollar la cooperación, ya establecida entre ellas por el Acuerdo Cultural hispano-turco, mediante la celebración, en su caso, de Acuerdos y Convenios consulares y comerciales, así como de Acuerdos y Convenios sobre la Aviación Civil, la Propiedad Literaria e Industrial, el Establecimiento, la Asistencia Judicial y sobre todas las materias que Ellas juzguen convenientes para sus intereses, a reserva de los Convenios multilaterales ya concertados sobre tales materias.

#### Artículo 4.<sup>o</sup>

Cualquier diferencia jurídica que pueda surgir entre las Altas Partes Contratantes y que no hubiese podido ser resuelta de manera amistosa, en un plazo razonable, por los procedimientos diplomáticos ordinarios, será resuelta de conformidad con el procedimiento previsto en el Tratado hispano-turco de Conciliación, de Arreglo Judicial y de Arbitraje, de 28 de abril de 1930.

Si las Altas Partes Contratantes juzgaren preferible en un caso determinado, el empleo de un procedimiento de arreglo pacífico no previsto en el Tratado mencionado más arriba, se pondrán de acuerdo, por un Convenio especial, sobre el procedimiento que decidieran aplicar.

#### Artículo 5.<sup>o</sup>

El presente Tratado sustituirá al Tratado de Amistad firmado entre los dos países en Ankara el 27 de septiembre de 1924.

#### Artículo 6.<sup>o</sup>

El presente Tratado será ratificado por cada una de las Altas Partes Contratantes con arreglo a sus normas constitucionales, y entrará en vigor después del canje de los instrumentos de ratificación que será llevado a cabo en Ankara.

EN FE DE LO CUAL, los Plenipotenciarios arriba citados han firmado el presente Tratado y han estampado sus sellos en él.

HECHO en Madrid, en doble ejemplar, en lengua española y turca, que hacen igualmente fe, el diecisési de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

Por el Estado Español, Por la República de Turquía,  
Fernando María Castiella y Maíz, Fatin Rüstü Zorlu.

POR TANTO, habiendo visto y examinado los seis artículos que integran dicho Tratado, oída la Comisión de Tratados de las Cortes Españolas, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de su Ley Orgánica, vengo en aprobar y ratificar cuanto en ello se dispone, como en virtud del presente lo apruebo y ratifico, prometiendo cumplirlo, observarlo y hacer que se cumpla y observe punitivamente en todas sus partes, a cuyo fin, para su mayor validación y firmeza, mando expedir este Instrumento de Ratificación firmado por Mí, debidamente sellado y refrendado por el infrascrito Ministro de Asuntos Exteriores.

Dado en San Sebastián a cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando M.ª Castiella.

Las ratificaciones fueron canjeadas en Ankara, el día 17 de febrero de 1961.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 7 de febrero de 1961 por la que se fijan los créditos y recursos que han de regir durante el ejercicio económico de 1961.*

Conclusión a los estados aprobados por la citada Orden ministerial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, correspondiente al día 7 de marzo de 1961, páginas 3444 a 3520.

## ESTADO LETRA A

## Créditos concedidos para el ejercicio económico de 1961

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>					
<b>SECCION UNA</b>					
<b>JEFATURA DEL ESTADO</b>					
CAPÍTULO 100.—PERSONAL					
Artículo 110.—Sueldos					
001	Jefatura del Estado ... ... ... ...	1.050.000			
002	Jefatura de la Casa Civil ... ... ... ...	112.420			
			1.162.420		
Artículo 120.—Otras remuneraciones					
002	Jefatura de la Casa Civil ... ... ... ...		96.360		
				1.258.780	
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS					
Artículo 350.—Otros gastos ordinarios					
001	Jefatura del Estado ... ... ... ...	5.845.049			
003	Atenciones especiales ... ... ... ...	750.000			
				6.595.049	
Total de la Sección Una ... ... ... ...					
				7.853.829	
<b>SECCION DOS</b>					
<b>CONSEJO DEL REINO</b>					
CAPÍTULO 100.—PERSONAL					
Artículo 120.—Otras remuneraciones					
011	Presidente y Consejeros ... ... ... ...			620.000	
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES					
Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable					
012	Servicios del Consejo ... ... ... ...			50.000	
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS					
Artículo 350.—Otros gastos ordinarios					
012	Servicios del Consejo ... ... ... ...			50.000	
Total de la Sección Dos ... ... ... ...					
				720.000	
<b>SECCION TRES</b>					
<b>CORTES ESPAÑOLAS</b>					
CAPÍTULO 100.—PERSONAL					
Artículo 110.—Sueldos					
021	Cortes ... ... ... ...	6.241.050			
022	Junta Central del Censo Electoral ... ... ... ...	276.468			
				6.517.518	
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES					
Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable					
021	Cortes ... ... ... ...	16.308.500			
022	Junta Central del Censo Electoral ... ... ... ...	8.000			
				16.316.500	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>					
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>					
021	Cortes ...	3.177.000			
022	Junta Central del Censo Electoral ...	10.000			
				3.187.000	
	Total de la Sección Tres ...			26.021.018	
<b>SECCION CUATRO</b>					
CONSEJO NACIONAL, INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO					
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>					
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>					
031	Consejo Nacional e Instituto de Estudios Políticos ...	6.658.289			
032	Secretaría General del Movimiento ...	146.141.561			
				152.799.850	
	Total de la Sección Cuatro ...			152.799.850	
<b>SECCION CINCO</b>					
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
<b>CAPÍTULO 500.—ATENCIÓNES FINANCIERAS</b>					
<i>Artículo 510.—Intereses de Deuda representada por títulos-valores</i>					
<b>Deuda del Estado</b>					
041	Deudas Perpetuas Exteriores, al 4 y 3 por 100 ...	36.505.615			
042	Deuda Perpetua Interior, al 4 por 100 ...	393.580.357			
043	Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908 ...	1.885.425			
044	Deuda Amortizable al 3 por 100, sin impuestos, emisión de 1928 ...	52.811.157			
045	Deuda Amortizable al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946 afecta a las Obras del Plan Nacional de Cultura.	3.854			
046	Deuda Exterior Amortizable del Estado Español, en pesos, moneda nacional argentina, al 3 3/4 por 100, libre de impuestos españoles, emisión de 1.º de noviembre de 1946.	21.703.700			
047	Deuda Amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, emisión de 20 de enero de 1950 ...	344.080.000			
048	Deuda Amortizable al 3,50 por 100, exenta del impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de julio de 1951.	330.168.510			
049	Deuda Amortizable al 4 por 100, exenta del impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de noviembre de 1951 ...	780.227.120			
050	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 26 de junio de 1953 ...	864.730.000			
051	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 1.º de abril de 1957 ...	388.728.000			
<b>Deuda del Tesoro</b>					
052	Deudas pendientes de la etapa de guerra ...	3.498.125			
053	Bonos del Tesoro, en dólares, al 4 por 100, para la Reconstrucción Nacional, emisión de 1948 ...	230.736			
054	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1954 ...	52.906.590			
055	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1955 ...	134.301.780			
056	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1956 ...	120.000.000			
<b>Deudas especiales</b>					
057	Obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, emisión de 1928 ...	255.688			
058	Obligaciones de la Compañía Trasatlántica, con aval del Estado ...	126.875			
059	Obligaciones de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, con garantía del Estado ...	567.098.950			
060	Cédulas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional ...	774.181.400			
				4.867.023.882	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 520.—Intereses de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
061	Préstamos concedidos por la Administración de Cooperación Económica de los Estados Unidos de Norteamérica (Decreto-ley de 9 de febrero de 1951) ...	66.644.901		
062	Créditos exteriores ...	30.000 000		
				96.644.901
<i>Artículo 530.—Intereses de anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de crédito</i>				
063	Préstamos concedidos por el Export-Import Bank de Washington ...			267.896.897
<i>Artículo 540.—Intereses de anticipos y préstamos de particulares</i>				
064	Depósitos necesarios en metálico y consignaciones voluntarias ...			2.500.000
<i>Artículo 550.—Amortización de Deuda representada por títulos-valores</i>				
<b>Deuda del Estado</b>				
043	Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908 ...	5.527.500		
044	Deuda Amortizable al 3 por 100, sin impuestos, emisión de 1928 ...	15.837.500		
045	Deuda Amortizable al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946, afecta a las Obras del Plan Nacional de Cultura.	324.500		
046	Deuda Exterior Amortizable del Estado Español, en pesos, moneda nacional argentina, al 3 3/4 por 100, libre de impuestos españoles, emisión de 1.º de noviembre de 1946.	44.264.262		
047	Deuda Amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, emisión de 20 de enero de 1950 ...	131.500.000		
048	Deuda Amortizable al 3,50 por 100, exenta del impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de julio de 1951 ...	175.389.000		
049	Deuda Amortizable al 4 por 100, exenta del Impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de noviembre de 1951 ...	327.347.000		
050	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 26 de junio de 1953 ...	280.500.000		
051	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 1.º de abril de 1957 ...	104.700.000		
<b>Deuda del Tesoro</b>				
052	Deudas pendientes de la etapa de guerra ...	24.125.000		
053	Bonos del Tesoro, en dólares, al 4 por 100, para la Reconstrucción Nacional, emisión de 1948 ...	412.028		
<b>Deudas especiales</b>				
057	Obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, emisión de 1928 ...	1.435.000		
058	Obligaciones de la Compañía Trasatlántica, con aval del Estado ...	»		
059	Obligaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, con garantía del Estado ...	123.715.000		
060	Cédulas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional ...	475.790.000		
				1.710.866.790
<i>Artículo 560.—Amortización de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
062	Créditos exteriores ...			17.500.000
<i>Artículo 570.—Amortización de anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de crédito</i>				
063	Préstamos concedidos por el Export-Import Bank de Washington ...			5.222.430

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<i>Artículo 590.—Otras atenciones</i>					
<b>Deuda del Estado</b>					
041	Deudas Perpetuas Exteriores al 4 y 3 por 100 ... ... ... ...	17.855.000			
042	Deuda Perpetua Interior, al 4 por 100 ... ... ... ...	779.161			
043	Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908 ... ... ...	17.590			
044	Deuda Amortizable al 3 por 100, sin impuestos, emisión de 1928 ... ... ... ...	171.622			
045	Deuda Amortizable al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946, afecta a las Obras del Plan Nacional de Cultura.	819			
046	Deuda Exterior Amortizable del Estado Español, en pesos, moneda nacional argentina, al 3 3/4 por 100, libre de impuestos españoles, emisión de 1.º de noviembre de 1946.				
047	Deuda Amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, emisión de 20 de enero de 1950 ... ... ... ...	157.791			
048	Deuda Amortizable al 3,50 por 100, exenta del Impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de julio de 1951.	1.188.950			
049	Deuda Amortizable al 4 por 100, exenta del Impuesto sobre las rentas del capital, emisión de 15 de noviembre de 1951 ... ... ... ...	1.263.894			
050	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 26 de junio de 1953 ... ... ... ...	2.768.936			
051	Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuestos, emisión de 1.º de abril de 1957 ... ... ... ...	2.863.075			
065	Gastos que se originen en las conversiones, renovaciones y canjes de la Deuda pública durante el ejercicio ... ...	1.233.570			
066	Gastos de emisión, negociación y entretenimiento de la Deuda que se emita, y para pago de otras obligaciones a cargo del Estado que legalmente se reconozcan ... ...	13.000.000			
		252.000.000			
<b>Deuda del Tesoro</b>					
054	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1954 ... ... ... ...	6.614			
055	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1955 ... ... ... ...	16.788			
056	Obligaciones del Tesoro, emisión de 1956 ... ... ... ...	15.000			
062	Créditos exteriores ... ... ... ...	4.500.000			
067	Participación del Estado en los quebrantos a que se refiere la Ley de 2 de marzo de 1917 ... ... ... ...	1.000.000			
068	Gastos que se originen en la negociación y entretenimiento de la Deuda del Tesoro ... ... ... ...	1.561.520			
<b>Deudas especiales</b>					
057	Obligaciones del Patronato Nacional del Turismo, emisión de 1928 ... ... ... ...	4.099			
058	Obligaciones de la Compañía Trasatlántica, con aval del Estado ... ... ... ...	25.000			
060	Cédulas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional ... ... ... ...	3.274.929			
061	Préstamos concedidos por la Administración de Cooperación Económica de los Estados Unidos de Norteamérica (Decreto-ley de 9 de febrero de 1951) ... ... ... ...	92.935.360			
		396.639.718		7.364.294.618	
Total de la Sección Quinta ... ... ... ...					
<b>SECCION SEIS</b>					
<b>CLASES PASIVAS</b>					
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>					
<i>Artículo 160.—Haberres Pasivos</i>					
081	De carácter civil ... ... ... ...	728.302.240			
082	De carácter militar ... ... ... ...	1.550.000.000			
083	De carácter especial ... ... ... ...	725.604.200			
				3.003.906.440	
Total de la Sección Seis ... ... ... ...					
				3.003.906.440	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>SECCION SIETE</b>					
<b>TRIBUNAL DE CUENTAS</b>					
CAPÍTULO 100.—PERSONAL					
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>					
091	Tribunal ...	5.782.280			
092	Fiscalía ...	183.120		5.965.400	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>					
093	Servicios generales ...		4.301.144		
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>					
091	Tribunal ...		130.000		
<i>Artículo 140.—Jornales</i>					
093	Servicios generales ...		197.640		
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>					
093	Servicios generales ...		94.528		
CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES					
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>					
091	Tribunal ...	505.000			
092	Fiscalía ...	17.360		522.360	
CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS					
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>					
091	Tribunal ...		25.000		
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>					
091	Tribunal ...		5.000	30.000	
CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS					
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>					
093	Servicios generales ...		25.000		
Total de la Sección Siete ...					
<b>SECCION OCHO</b>					
<b>FONDOS NACIONALES</b>					
CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS					
<i>Artículo 440.—A favor del Estado</i>					
095	Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades ...	600.000.000			
096	Fondo Nacional de Asistencia Social ...	30.000.000			
097	Fondo Nacional de Protección al Trabajo ...	950.000.000		1.580.000.000	
Total de la Sección Ocho ...					
<b>OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES</b>					
<b>SECCION ONCE</b>					
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>					
CAPÍTULO 100.—PERSONAL					
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>					
101	Presidencia y Servicios generales ...	63.411.040			
102	Secretaría General Técnica ...	205.940			
103	Consejo de Estado ...	2.907.940			

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
106	Consejo de Economía Nacional	548.800		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	31.508.453		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	16.562.560		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social	51.100		
112 N.º	Dirección General de Protección Civil	51.100		
117	Plazas y Provincias Españolas en África	919.530		
			116.166.463	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	65.609.296		
102	Secretaría General Técnica	8.886.690		
104	Alto Estado Mayor	550.000		
105	Consejo de Estado	7.413.504		
106	Consejo de Economía Nacional	1.238.720		
107	Consejo Superior de Estadística	83.000		
108	Consejo Superior Geográfico	199.600		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	24.906.887		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	11.248.400		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social	3.377.470		
112	Dirección General de Protección Civil	1.604.380		
113	Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo	826.560		
114	Tribunal Superior de Presas Marítimas	250.200		
116	Delegación Oficial del Estado en la Compañía Telefónica Nacional de España	106.320		
117	Plazas y Provincias Españolas en África	12.748.284		
			139.049.311	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	442.000		
102	Secretaría General Técnica	204.610		
104	Alto Estado Mayor	50.000		
106	Consejo de Economía Nacional	30.000		
107	Consejo Superior de Estadística	45.000		
108	Consejo Superior Geográfico	32.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	845.108		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	551.250		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social	160.000		
112	Dirección General de Protección Civil	150.000		
113	Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo	6.000		
117	Plazas y Provincias Españolas en África	60.000		
			2.575.968	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	415.160		
104	Alto Estado Mayor	625.000		
105	Consejo de Estado	60.000		
106	Consejo de Economía Nacional	35.000		
107	Consejo Superior de Estadística	9.600		
108	Consejo Superior Geográfico	12.364		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	687.789		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	1.907.140		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social	119.980		
117	Plazas y Provincias Españolas en África	226.314		
			4.098.347	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
101	Presidencia y Servicios generales	600.000		
103	Servicios afectos a los distintos Departamentos ministeriales	1.038.000.000		
104	Alto Estado Mayor	226.000		
105	Consejo de Estado	15.800		
106	Consejo de Economía Nacional	39.000		
108 N.º	Consejo Superior Geográfico	2.500		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral	921.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	955.000		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social	100.000		
111 N.º	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social	394.000		
117	Plazas y Provincias Españolas en África	121.600		
			1.041.374.900	
<i>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</i>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
101	Presidencia y Servicios Generales	1.856.500		
102	Secretaría General Técnica	1.000.000		
104	Alto Estado Mayor	1.560.000		
105	Consejo de Estado	537.000		
106	Consejo de Economía Nacional	93.000		
			1.303.264.989	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
107	Consejo Superior de Estadística ... ... ... ...	35.000		
108	Consejo Superior Geográfico ... ... ... ...	38.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	2.873.290		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	2.506.000		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social ...	170.000		
112	Dirección General de Protección Civil ...	226.000		
113	Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo ...	100.000		
114	Tribunal Superior de Presas Marítimas ...	30.000		
116	Delegación Oficial del Estado en la Compañía Telefónica Nacional de España ...	6.000		
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...	437.500		
				11.468.290
	<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>			
101	Presidencia y Servicios Generales ...	250.000		
102	Secretaría General Técnica ...	300.000		
104	Alto Estado Mayor ...	250.000		
105	Consejo de Estado ...	50.000		
106	Consejo de Economía Nacional ...	50.000		
107	Consejo Superior de Estadística ...	15.000		
108	Consejo Superior Geográfico ...	8.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	500.000		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social ...	100.000		
112	Dirección General de Protección Civil ...	174.000		
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...	160.000		
				1.857.000
	<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>			
101	Presidencia y Servicios Generales ...	168.000		
104	Alto Estado Mayor ...	108.000		
106	Consejo de Economía Nacional ...	74.508		
107	Consejo Superior de Estadística ...	50.000		
108	Consejo Superior Geográfico ...	47.664		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	1.168.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	2.750.000		
112	Dirección General de Protección Civil ...	202.000		
113	Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo ...	46.500		
114	Tribunal Superior de Presas Marítimas ...	73.809		
				4.688.481
	<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>			
	<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>			
104	Alto Estado Mayor ...	616.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	2.390.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	248.000		
112	Dirección General de Protección Civil ...	50.000		
				3.304.000
	<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>			
101	Presidencia y Servicios Generales ...	60.000		
104	Alto Estado Mayor ...	24.000		
105	Consejo de Estado ...	50.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	87.667		
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...	41.720		
				263.387
	<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>			
101	Presidencia y Servicios Generales ...	3.200.000		
104	Alto Estado Mayor ...	50.000		
105	Consejo de Estado ...	60.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	650.000		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social ...	25.000		
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...	50.000		
				4.035.000
	<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>			
102	Secretaría General Técnica ...	500.000		
105	Consejo de Estado ...	50.000		
106	Consejo de Economía Nacional ...	60.000		
108	Consejo Superior Geográfico ...	10.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	3.200.000		
111	Secretaría General para la Ordenación Económico-Social ...	480.000		
112	Dirección General de Protección Civil ...	100.000		
				4.400.000

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
101	Presidencia y Servicios generales ...	3.799.980		
103	Servicios afectos a los distintos Departamentos ministeriales ...	86.633.396		
104	Alto Estado Mayor ...	8.500.000		
105	Consejo de Estado ...	75.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	5.312.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	8.291.400		
112	Dirección General de Protección Civil ...	222.290		
115	Delegación Nacional de Servicios Documentales ...	1.478.812		
116	Delegación Oficial del Estado en la Compañía Telefónica Nacional de España ...	4.000		
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...	570.000		
			114.886.878	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
101	Presidencia y Servicios generales ...		4.846.000	
				131.735.265
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
101	Presidencia y Servicios generales ...	36.052.676		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	46.000		
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...	146.000		
				36.244.676
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
101	Presidencia y Servicios generales ...	225.000		
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...	58.000		
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	19.500		
				302.500
<i>Artículo 440.—A favor del Estado</i>				
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...		89.097.092	
				125.644.268
<b>CAPÍTULO 500.—ATENCIÓNES FINANCIERAS</b>				
<i>Artículo 510.—Intereses de Deuda representada por títulos-valores</i>				
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...		4.396.750	
<i>Artículo 520.—Intereses de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
101	Presidencia y Servicios generales ...		4.000.000	
<i>Artículo 550.—Amortización de Deuda representada por títulos-valores</i>				
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...		2.330.500	
<i>Artículo 560.—Amortización de anticipos y préstamos de Entes Públicos</i>				
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...		39.960	
<i>Artículo 570.—Amortización de anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de crédito</i>				
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...		121.507	
<i>Artículo 590.—Otras atenciones</i>				
117	Plazas y Provincias Españolas en África ...		325.000	
				11.213.717
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
109	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral ...		1.706.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
110	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística ...	3.952.750		
112	Dirección General de Protección Civil ... ... ... ... ...	50.000		
			4.002.750	
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>				
101	Presidencia y Servicios Generales ... ... ... ... ...		130.000	
				5.838.750
<b>CAPÍTULO 700.—INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 710.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
101	Presidencia y Servicios Generales ... ... ... ... ...			1.000.000.000
	Total de la Sección Once ... ... ... ... ...			2.595.710.760
<b>SECCION DOCE</b>				
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES</b>				
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...		23.036.534	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	181.539.351		
152	Dirección General de Política Exterior ... ... ... ...	338.400		
153	Dirección General de Relaciones Culturales ... ... ...	961.780		
154	Dirección General de Régimen Interior ... ... ... ...	985.580		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ...	2.879.786		
156	Dirección General de Relaciones Económicas ... ... ...	61.800		
157	Dirección General de Organismos Internacionales ...	61.800		
158	Inspección General de Servicios en el Exterior ...	61.800		
			186.890.297	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...		17.078.500	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.112.280		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ...	2.772.300		
			3.884.580	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.458.070		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ...	121.000		
			1.579.070	
<i>Artículo 160.—Haberes pasivos</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...		1.330.626	
				233.799.607
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	66.165.000		
152	Dirección General de Política Exterior ... ... ... ...	56.000		
153	Dirección General de Relaciones Culturales ... ... ...	2.140.000		
154	Dirección General de Régimen Interior ... ... ... ...	20.000		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ...	1.045.000		
156	Dirección General de Relaciones Económicas ... ... ...	20.000		
157	Dirección General de Organismos Internacionales ...	20.000		
158	Inspección General de Servicios en el Exterior ...	20.000		
			69.486.000	
<i>Artículo 220.—Material de Oficinas, inventariable</i>				
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	4.411.600		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ...	171.500		
			4.583.100	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
	<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>			
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		30.150.000	104.219.100
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
	<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>			
151	Ministerio Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	»		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ... ...	984.000		984.000
	<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>			
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ... ...			1.834.125
	<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>			
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	9.500.000		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ... ...	160.000		9.660.000
	<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>			
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	78.000		
153	Dirección General de Relaciones Culturales ... ... ... ...	2.411.000		2.489.000
	<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>			
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...			595.999.320
	<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>			
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	7.431.000		
153	Dirección General de Relaciones Culturales ... ... ... ...	51.722.000		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ... ...	»		59.153.000
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
	<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>			
153	Dirección General de Relaciones Culturales ... ... ... ...	21.750.000		
155	Dirección General de Asuntos Consulares ... ... ... ...	5.384.139		27.134.139
	<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>			
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	953.260		
152	Dirección General de Política Exterior ... ... ... ...	3.801.200		
153	Dirección General de Relaciones Culturales ... ... ... ...	5.550.000		
			10.304.460	37.438.599
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIÓNES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
	<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>			
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...			13.000.000
	<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>			
151	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		150.000	13.150.000
	Total de la Sección Doce ... ... ... ...			1.058.726.751

**SECCION TRECE****M I N I S T E R I O D E J U S T I C I A****CAPÍTULO 100.—PERSONAL***Artículo 110.—Sueldos*

181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	5.294.170
182	Dirección General de Justicia ... ... ... ...	311.592.100
183	Dirección General de Prisiones ... ... ... ...	74.191.880

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
184	Dirección General de los Registros y del Notariado...	489.160		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos...	627.331.975		
			1.018.899.285	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	8.639.753		
182	Dirección General de Justicia ...	179.972.602		
183	Dirección General de Prisiones ...	89.986.056		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado...	456.000		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos...	8.058.556		
			287.112.967	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	1.925.000		
182	Dirección General de Justicia ...	11.143.750		
183	Dirección General de Prisiones ...	2.200.000		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado...	135.000		
			15.403.750	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	1.735.230		
182	Dirección General de Justicia ...	2.811.880		
183	Dirección General de Prisiones ...	2.209.600		
			6.756.710	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	1.286.359		
182	Dirección General de Justicia ...	1.019.200		
183	Dirección General de Prisiones ...	1.016.340		
			3.321.899	1.331.494.611
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	2.053.000		
182	Dirección General de Justicia ...	36.595.297		
183	Dirección General de Prisiones ...	9.910.800		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado...	112.500		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos...	26.219.604		
			74.891.201	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	480.000		
182	Dirección General de Justicia ...	7.000.000		
183	Dirección General de Prisiones ...	4.589.105		
			12.069.105	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	58.000		
182	Dirección General de Justicia ...	7.335.800		
183	Dirección General de Prisiones ...	290.000		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos...	10.000		
			7.693.800	94.654.106
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
182	Dirección General de Justicia ...	50.000		
183	Dirección General de Prisiones ...	300.000		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado...	1.650.000		
			2.000.000	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	21.213.900		
183	Dirección General de Prisiones ...	138.040.098		
			159.253.998	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	300.000		
182	Dirección General de Justicia ... ... ... ...	6.250.000		
183	Dirección General de Prisiones ... ... ...	4.250.000		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado... ...	15.000		
			10.815.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.220.000		
183	Dirección General de Prisiones ... ... ... ...	340.000		
184	Dirección General de los Registros y del Notariado... ...	50.000		
			1.610.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	465.000		
182	Dirección General de Justicia ... ... ... ...	2.499.500		
183	Dirección General de Prisiones ... ... ...	1.036.428		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos... ... ...	41.331		
			4.042.259	
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	36.580.000		
182	Dirección General de Justicia ... ... ... ...	18.900.000		
183	Dirección General de Prisiones ... ... ...	150.000		
185	Dirección General de Asuntos Eclesiásticos... ... ...	39.765.406		
			95.395.406	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...		200.000	
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.500.000		
182	Dirección General de Justicia ... ... ... ...	46.500.000		
183	Dirección General de Prisiones ... ... ...	37.500.000		
			85.500.000	
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>				
181	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...		50.000	
				85.550.000
Total de la Sección Trece ... ... ... ...				
				1.785.015.380
<b>SECCION CATORCE</b>				
<b>MINISTERIO DEL EJERCITO</b>				
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.713.091.453		
202	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	500.407.136		
			2.213.498.589	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	797.141.828		
202	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	102.762.975		
			899.904.803	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...		641.230.946	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		598.901.595	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		601.467.699	
<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		45.997.482	5.001.001.114
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	17.521.325		
202	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ... ...	881.194		18.402.519
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	2.492.290		
202	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ... ...	62.100		2.554.390
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		10.225.000	31.181.909
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	477.015.789		
202	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ... ...	2.431.579		479.447.368
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	1.232.758.212		
202	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ... ...	40.379.055		1.273.137.267
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		56.358.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		2.249.500	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...	477.972.263		
202	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ... ...	209.500		478.181.763
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		30.630.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		13.411.000	44.041.000
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ... ...		202.214.000	

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
	<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>			
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ..	396.971.467		
202	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ..	4.000.000		
			400.971.467	
	<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>			
201	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. ..		4.587.750	
	Total de la Sección Catorce ... .. .. ..			607.773.217
				7.973.371.138

## SECCION QUINCE

## MINISTERIO DE MARINA

## CAPÍTULO 100.—PERSONAL

*Artículo 110.—Sueldos*

241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. ..	367.098.132	
245	Servicios docentes y de instrucción ... .. .. ..	5.942.350	
246	Servicios de Intendencia ... .. .. ..	184.887.401	
249	Observatorio Astronómico de San Fernando ... .. ..	956.200	
250	Instituto y Servicios Hidrográficos ... .. .. ..	1.236.143	
251	Instituto Español de Oceanografía y Laboratorios Costeros.	1.145.970	
252	Plazas y provincias españolas en África ... .. ..	2.647.039	
			563.913.235

*Artículo 120.—Otras remuneraciones*

241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. ..	209.348.666	
242	Arsenales ... .. .. ..	4.578.200	
244	Dirección de Construcciones Navales ... .. .. ..	2.381.800	
245	Servicios docentes y de instrucción ... .. .. ..	12.906.055	
248	Fuerzas Navales ... .. .. ..	142.891.095	
249	Observatorio Astronómico de San Fernando ... .. ..	64.000	
250	Instituto y Servicios Hidrográficos ... .. .. ..	190.000	
251	Instituto Español de Oceanografía y Laboratorios Costeros.	318.300	
252	Plazas y provincias españolas en África ... .. ..	2.305.882	
			374.983.998

*Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados*

241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. ..	87.280.672	
245	Servicios docentes y de instrucción ... .. .. ..	10.000	
246	Servicios de Intendencia ... .. .. ..	14.000.000	
251	Instituto Español de Oceanografía y Laboratorios Costeros.	220.000	
			101.510.672

*Artículo 140.—Jornales*

241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. ..	33.318.043	
245	Servicios docentes y de instrucción ... .. .. ..	506.148	
			33.824.191

*Artículo 150.—Acción Social*

241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. ..	71.930.848	
-----	---	------------	--

*Artículo 160.—Haberes Pasivos*

241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. ..	4.617.334	
			1.150.780.278

## CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES

*Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable*

241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. ..	14.131.000	
242	Arsenales ... .. .. ..	4.735.000	
243	Dirección de Material ... .. .. ..	550.000	
244	Dirección de Construcciones Navales ... .. .. ..	260.000	
245	Servicios docentes y de instrucción ... .. .. ..	10.810.000	
246	Servicios de Intendencia ... .. .. ..	615.000	
247	Servicios de Sanidad ... .. .. ..	2.085.000	
248	Fuerza Navales ... .. .. ..	21.720.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
249	Observatorio Astronómico de San Fernando	350.000		
250	Instituto y Servicios Hidrográficos	350.000		
251	Instituto Español de Oceanografía y Laboratorios Costeros	375.000		
252	Plazas y Provincias Españolas en África	64.500		
			56.045.500	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariables</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	3.000.000		
244	Dirección de Construcciones Navales	150.000		
			3.150.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	1.110.000		
244	Dirección de Construcciones Navales	200.000		
245	Servicios docentes y de instrucción	25.200		
251	Instituto Español de Oceanografía y Laboratorios Costeros	97.500		
252	Plazas y Provincias Españolas en África	30.000		
			1.462.700	
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	50.000		
243	Dirección de Material	310.000.000		
244	Dirección de Construcciones Navales	150.000		
245	Servicios docentes y de instrucción	3.000.000		
247	Servicios de Sanidad	2.000.000		
251	Instituto Español de Oceanografía y Laboratorios Costeros	155.000		
			315.355.000	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	62.850		
245	Servicios docentes y de instrucción	3.911.310		
246	Servicios de Intendencia	74.697.932		
247	Servicios de Sanidad	18.344.540		
			97.018.632	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
243	Dirección de Material	257.200.000		
246	Servicios de Intendencia	9.950.000		
			267.150.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	3.052.000		
244	Dirección de Construcciones Navales	150.000		
245	Servicios docentes y de instrucción	134.600		
247	Servicios de Sanidad	38.000		
249	Observatorio Astronómico de San Fernando	130.000		
250	Instituto y Servicios Hidrográficos	260.000		
251	Instituto Español de Oceanografía y Laboratorios Costeros	162.500		
			3.927.100	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	28.945.000		
245	Servicios docentes y de instrucción	35.000		
246	Servicios de Intendencia	13.300.000		
			42.280.000	
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	34.947.000		
244	Dirección de Construcciones Navales	25.000		
251	Instituto Español de Oceanografía y Laboratorios Costeros	200.000		
			35.172.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	627.000		
			35.799.000	

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>					
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>					
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.350.000			
244	Dirección de Construcciones Navales ... ... ... ...	682.263.523			
			683.613.523		
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>					
241	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...		1.900.000		
	Total de la Sección Quince ... ... ... ...			685.513.523	
				2.658.479.733	
<b>SECCION DIECISEIS</b>					
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>					
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>					
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>					
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	17.991.400			
302	Dirección General de Administración Local ... ... ...	51.100			
303	Dirección General de Política Interior ... ... ...	51.100			
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno ... ...	3.583.540			
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ...	3.998.820			
306	Dirección General de Sanidad ... ... ...	104.644.634			
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ...	826.709.307			
308	Dirección General de Seguridad ... ... ...	502.878.912			
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ...	723.780			
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	436.276.200			
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ... ...	194.770.005			
312	Parque Móvil de Ministerios Civiles ... ... ...	»			
313	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	10.707.610			
			2.102.386.408		
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>					
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	11.833.543			
302	Dirección General de Administración Local ...	97.300			
303	Dirección General de Política Interior ...	67.800			
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno ...	8.539.160			
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ...	1.242.038			
306	Dirección General de Sanidad ...	11.004.556			
307	Dirección General de la Guardia Civil ...	404.569.714			
308	Dirección General de Seguridad ...	467.545.098			
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ...	3.246.900			
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	298.525.591			
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ...	182.318.287			
313	Plazas y Provincias Españolas en África ...	14.494.290			
			1.403.484.277		
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>					
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	300.000			
302	Dirección General de Administración Local ...	5.000			
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ...	35.000			
306	Dirección General de Sanidad ...	406.000			
307	Dirección General de la Guardia Civil ...	375.858.795			
308	Dirección General de Seguridad ...	163.682.000			
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	5.878.000			
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ...	18.846.000			
313	Plazas y Provincias Españolas en África ...	1.865.071			
			566.935.866		
<i>Artículo 140.—Jornales</i>					
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	270.000			
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ...	6.932.512			
306	Dirección General de Sanidad ...	6.070.158			
307	Dirección General de la Guardia Civil ...	2.114.502			
308	Dirección General de Seguridad ...	2.850.000			
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ...	10.532.300			
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	1.137.025			
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ...	8.066.179			
313	Plazas y Provincias Españolas en África ...	51.388			
			38.024.064		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	145.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ... ...	2.855.542		
306	Dirección General de Sanidad ... ... ...	4.120.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ...	308.982.400		
308	Dirección General de Seguridad ... ... ...	105.183.572		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ... ...	68.093.000		
313	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	4.415.662		
			493.795.176	4.804.625.791
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.620.000		
302	Dirección General de Administración Local ... ... ...	92.500		
303	Dirección General de Política Interior ... ... ...	40.000		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno ... ...	7.056.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ...	93.900		
306	Dirección General de Sanidad ...	5.498.142		
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ...	11.574.840		
308	Dirección General de Seguridad ...	6.633.140		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ...	16.138.246		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	24.921.933		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ...	14.892.144		
313	Plazas y Provincias Españolas en África ...	95.611		
			88.656.456	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ...	245.000		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno ...	550.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ...	333.400		
306	Dirección General de Sanidad ...	850.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil ...	225.000		
308	Dirección General de Seguridad ...	745.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ...	30.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	12.200.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ...	3.009.000		
313	Plazas y Provincias Españolas en África ...	5.000		
			18.192.400	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ...	75.000		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno ...	350.000		
306	Dirección General de Sanidad ...	569.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil ...	13.396.085		
308	Dirección General de Seguridad ...	3.930.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ...	12.455.000		
313	Plazas y Provincias Españolas en África ...	50.000		
			30.825.085	137.673.941
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ...	92.500		
306	Dirección General de Sanidad ...	11.515.575		
307	Dirección General de la Guardia Civil ...	32.665.562		
308	Dirección General de Seguridad ...	19.136.177		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ...	35.100.000		
313	Plazas y Provincias Españolas en África ...	7.200		
			98.517.014	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ...	150.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ...	24.592.722		
306	Dirección General de Sanidad ...	11.758.700		
307	Dirección General de la Guardia Civil ...	193.808.788		
308	Dirección General de Seguridad ...	62.622.119		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	144.419.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ...	3.070.000		
313	Plazas y Provincias Españolas en África ...	2.022.283		
			442.443.612	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	260.000		
304	Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno ... ... ...	700.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ... ...	305.000		
306	Dirección General de Sanidad ... ... ... ...	1.685.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ... ...	11.268.971		
308	Dirección General de Seguridad ... ... ... ...	900.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ... ...	2.500.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	22.700.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ... ... ... ...	15.420.000		
313	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ... ...	270.860		
			56.009.831	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
306	Dirección General de Sanidad ... ... ... ...	460.000		
308	Dirección General de Seguridad ... ... ... ...	300.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ... ...	75.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	250.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ... ... ... ...	250.000		
			1.335.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	39.173.941		
302	Dirección General de Administración Local ... ... ...	25.000		
306	Dirección General de Sanidad ... ... ... ...	90.566.306		
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ... ...	3.000.000		
308	Dirección General de Seguridad ... ... ... ...	5.195.510		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	6.310.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ... ... ... ...	30.588.000		
			174.858.757	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ... ...	200.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ... ...	200.000		
			400.000	
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	750.000		
302	Dirección General de Administración Local ... ... ...	700.000		
205	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ... ...	165.341.200		
306	Dirección General de Sanidad ... ... ... ...	338.932.084		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ... ...	550.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ... ... ... ...	175.000		
312	Parque Móvil de Ministerios Civiles ... ... ... ...	135.413.429		
			641.861.713	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>				
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ... ...	250.000		
306	Dirección General de Sanidad ... ... ... ...	1.185.000		
			1.435.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.755.000		
306	Dirección General de Sanidad ... ... ... ...	650.000		
308	Dirección General de Seguridad ... ... ... ...	50.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	500.000		
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ... ... ... ...	560.000		
			3.515.000	
				646.811.713
<b>CAPÍTULO 500.—ATENCIÓN FINANCIERA</b>				
<i>Artículo 520.—Intereses de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ... ...	200.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	6.170.000		
			6.370.000	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 560.—Amortización de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ... ...	103.766		
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ... ...	16.750.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	5.430.000		
			22.283.766	
<i>Artículo 590.—Otras atenciones</i>				
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...		350.000	
				29.003.766
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	16.500.000		
305	Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales ... ...	9.000.000		
306	Dirección General de Sanidad ... ... ... ...	12.450.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ... ...	35.000.000		
308	Dirección General de Seguridad ... ... ... ...	8.000.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ... ...	12.000.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	7.000.000		
			99.950.000	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ... ...	8.850.000		
310	Jefatura Principal de Correos y Caja Postal de Ahorros ...	49.991.000		
			58.841.000	
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>				
301	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ...	975.000		
307	Dirección General de la Guardia Civil ... ... ... ...	150.000		
309	Dirección General de Correos y Telecomunicación ... ...	500.000		
			1.625.000	
				160.416.000
<b>CAPÍTULO 700.—INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 710.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
311	Jefatura Principal de Telecomunicación ... ... ... ...		5.000.000	
	Total de la Sección Dieciséis ... ... ... ...			6.357.095.425
<b>SECCION DIECISIETE</b>				
<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>				
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ...	66.535.137		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera ... ... ... ...	5.707.340		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ...	7.772.660		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... ... ... ...	2.689.405		
			82.704.542	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ...	22.737.695		
322	Secretaría General Técnica ... ... ... ...	55.800		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ...	3.555.800		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera ... ... ... ...	255.800		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ...	952.095		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... ... ... ...	1.055.800		
327	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ... ...	250.560		
			28.863.550	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.205.400		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	13.609.100		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera	2.421.000		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	834.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	6.802.300		
327	Plazas y Provincias Españolas en África	12.000		
			24.883.800	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	237.692.621		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera	3.119.067		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	1.342.500		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	17.960.625		
			260.114.813	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	97.660.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	47.695.435		
			145.355.435	
<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>				
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	17.700.000		
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	5.299.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	12.000.000		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera	535.800		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	185.200		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas	792.500		
327	Plazas y Provincias Españolas en África	10.000		
			18.822.500	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	525.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	»		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera	89.100		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	200.000		
327	Plazas y Provincias Españolas en África	20.000		
			834.100	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	3.617.000		
			23.273.600	
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	230.000		
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	100.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	10.000.000		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera	75.000		
			10.175.000	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.000.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	930.000.000		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera	8.820.000		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ... ...	9.000.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... ... ... ...	20.000.000		
327	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ... ...	120.000		
			968.940.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	500.000		
323 N.º	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ... ...	200.000		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera ... ... ... ...	20.000		
			720.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	535.000		
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ... ...	17.867.500		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ...	30.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... ... ... ...	1.200.000		
			19.632.500	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
322	Secretaría General Técnica ... ... ... ...		2.000.000	
				1.001.697.500
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	12.205.000		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera ... ... ... ...	2.239.197.923		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ...	90.810.900		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... ... ... ...	67.495.970		
			2.409.709.793	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>				
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ... ...	142.300.387		
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ...	2.000.000		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... ... ... ...	210.901.651		
			355.202.044	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ... ...	100.000		
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera ... ... ... ...	38.236.138		
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... ... ... ...	2.050.000		
			40.386.138	
				2.805.297.975
<b>CAPÍTULO 500.—ATENCIÓN FINANCIERA</b>				
<i>Artículo 520.—Intereses de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ...		245.417.250	
<i>Artículo 560.—Amortización de anticipos y préstamos de Entes públicos</i>				
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ...		114.074.000	
<i>Artículo 570.—Amortización de anticipos y préstamos de Bancos o Entidades de crédito</i>				
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ... ...		95.995.497	
				455.486.747

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>					
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>					
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .	1.500.000			
323	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ... ..	747.225.189			
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera ... .. .	1.216.000			
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ..	34.757.000			
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... .. .	246.450.000			
327	Plazas y Provincias Españolas en África ... .. .	5.160.000			
			1.036.308.189		
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>					
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. .		91.475.080		
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>					
321	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .	200.000			
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera ... .. .	67.000.000			
			67.200.000		
				1.194.983.269	
<b>CAPÍTULO 700.—INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>					
<i>Artículo 710.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>					
324	Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera ... .. .	772.314.100			
325	Dirección General de Puertos y Señales Marítimas ... ..	60.948.300			
326	Dirección General de Obras Hidráulicas ... .. .	1.849.929.782			
				2.683.192.182	
	Total de la Sección Diecisiete ... .. .			8.723.553.413	
<b>SECCION DIECIOCHO</b>					
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>					
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>					
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>					
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .	36.040.101			
342	Secretaría General Técnica ... .. .	244.440			
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria ... .. .	45.299.532			
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas ... .. .	81.687.351			
345	Dirección General de Enseñanza Media ... .. .	112.708.260			
346	Dirección General de Enseñanza Laboral ... .. .	20.331.946			
347	Dirección General de Enseñanza Primaria ... .. .	2.601.855.362			
348	Dirección General de Bellas Artes ... .. .	29.036.360			
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas ... .. .	15.352.680			
350	Plazas y Provincias Españolas en África ... .. .	241.500			
			2.942.797.532		
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>					
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .	49.638.380			
342	Secretaría General Técnica ... .. .	194.040			
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria ... .. .	87.259.609			
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas ... .. .	74.129.666			
345	Dirección General de Enseñanza Media ... .. .	54.746.486			
346	Dirección General de Enseñanza Laboral ... .. .	9.057.187			
347	Dirección General de Enseñanza Primaria ... .. .	184.919.611			
348	Dirección General de Bellas Artes ... .. .	3.490.917			
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas ... .. .	8.370.902			
350	Plazas y Provincias Españolas en África ... .. .	658.330			
			472.465.128		
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>					
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .	9.188.960			
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria ... .. .	30.000			

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	179.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	2.510.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	18.463.382		
348	Dirección General de Bellas Artes	103.250		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	34.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en África	12.000		
				30.520.592
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	195.907		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	2.983.210		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	7.875.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media	190.400		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	225.167		
348	Dirección General de Bellas Artes	1.046.631		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	160.000		
				12.676.315
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		44.180.713	
				3.502.640.280
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	3.947.600		
342	Secretaría General Técnica	187.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	557.250		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	888.580		
345	Dirección General de Enseñanza Media	837.850		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	25.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	637.250		
348	Dirección General de Bellas Artes	136.780		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	670.840		
350	Plazas y Provincias Españolas en África	20.940		
				7.909.090
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	2.273.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	5.000		
				2.278.000
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales		7.000.000	
				17.187.090
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.028.200		
342	Secretaría General Técnica	100.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	5.144.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas	33.298.910		
345	Dirección General de Enseñanza Media	8.419.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	238.500		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	45.615.000		
348	Dirección General de Bellas Artes	7.493.500		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	13.600.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en África	276.000		
				115.213.110
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	100.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria	50.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral	1.250.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria	755.000		
348	Dirección General de Bellas Artes	85.000		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas	221.000		
				2.461.000

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	8.500.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en África ...	48.000		
			<u>8.548.000</u>	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	48.000		
342	Secretaría General Técnica ...	1.535.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas ...	1.000.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media ...	300.000		
348	Dirección General de Bellas Artes ...	85.000		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas ...	748.000		
			<u>3.716.000</u>	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	8.020.456		
342	Secretaría General Técnica ...	34.955.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria ...	221.080		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas ...	28.762.160		
345	Dirección General de Enseñanza Media ...	12.663.080		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral ...	446.040		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria ...	1.223.580		
348	Dirección General de Bellas Artes ...	29.493.220		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas ...	1.034.720		
			<u>116.819.336</u>	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
350	Plazas y Provincias Españolas en África ...		502.400	
			<u>502.400</u>	<u>247.259.846</u>
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	463.041.370		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria ...	236.925.101		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas ...	1.584.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media ...	2.532.800		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral ...	77.346.324		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria ...	141.843.800		
348	Dirección General de Bellas Artes ...	9.237.050		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas ...	1.850.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en África ...	600.800		
			<u>934.961.245</u>	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	3.457.000		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria ...	1.500.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas ...	600.000		
			<u>5.557.000</u>	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	8.955.734		
343	Dirección General de Enseñanza Universitaria ...	902.000		
344	Dirección General de Enseñanzas Técnicas ...	750.000		
345	Dirección General de Enseñanza Media ...	1.853.000		
346	Dirección General de Enseñanza Laboral ...	3.977.650		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria ...	21.972.950		
348	Dirección General de Bellas Artes ...	5.200.800		
349	Dirección General de Archivos y Bibliotecas ...	1.530.000		
			<u>45.142.134</u>	<u>985.660.379</u>
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	445.640.000		
347	Dirección General de Enseñanza Primaria ...	905.000.000		
350	Plazas y Provincias Españolas en África ...	1.010.000		
			<u>1.351.650.000</u>	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>				
341	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	450.000		1.352.100.000
	Total de la Sección Dieciocho ... ... ... ... ...			6.104.847.595

## SECCION DIECINUEVE

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### CAPÍTULO 100.—PERSONAL

##### *Artículo 110.—Sueldos*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	21.679.280		
363	Dirección General de Trabajo ... ... ... ... ...	5.871.619		
364	Dirección General de Previsión ... ... ... ... ...	1.548.400		
365	Dirección General de Jurisdicción de Trabajo ... ... ... ... ...	9.408.747		
				38.508.046

##### *Artículo 120.—Otras remuneraciones*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	12.242.310		
362	Secretaría General Técnica ... ... ... ... ...	58.800		
363	Dirección General de Trabajo ... ... ... ... ...	67.800		
364	Dirección General de Previsión ... ... ... ... ...	1.743.765		
365	Dirección General de Jurisdicción de Trabajo ... ... ... ... ...	6.499.218		
366	Dirección General de Empleo ... ... ... ... ...	58.800		
				20.670.693

##### *Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	6.591.144	
-----	---	-----------	--

##### *Artículo 140.—Jornales*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	2.705.231	
-----	---	-----------	--

##### *Artículo 150.—Acción Social*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	574.046	
			69.049.160

#### CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES

##### *Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	6.546.990		
365	Dirección General de Jurisdicción de Trabajo ... ... ... ... ...	951.158		
				7.498.148

##### *Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	1.012.750	
-----	---	-----------	--

##### *Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	2.650.000	
			11.160.898

#### CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS

##### *Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	100.000		
365	Dirección General de Jurisdicción de Trabajo ... ... ... ... ...	31.200		
				131.200

##### *Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado*

361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ... ...	1.504.586
-----	---	-----------

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales . . . . .		200.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales . . . . .	1.455.000		
365	Dirección General de Jurisdicción de Trabajo . . . . .	107.900		
			1.562.900	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales . . . . .	2.068.704		
364	Dirección General de Previsión . . . . .	450.000		
			2.518.704	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
362	Secretaría General Técnica . . . . .	2.000.000		
364	Dirección General de Previsión . . . . .	1.000.000		
366	Dirección General de Empleo . . . . .	4.206.947		
			7.206.947	
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales . . . . .	31.848.500		
363	Dirección General de Trabajo . . . . .	75.000		
364	Dirección General de Previsión . . . . .	345.025.122		
366	Dirección General de Empleo . . . . .	43.594.099		
				420.542.721
<b>CAPÍTULO 500.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>				
365	Dirección General de Jurisdicción de Trabajo . . . . .		1.021.322	
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>				
361	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales . . . . .		200.000	
	Total de la Sección Diecinueve . . . . .			1.221.322
				515.098.438
<b>SECCION VEINTE</b>				
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>				
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales . . . . .	15.240.240		
383	Dirección General de Industria . . . . .	12.920.134		
384	Dirección General de Minas y Combustibles . . . . .	10.826.760		
385	Dirección General de Industrias Navales . . . . .	837.929		
				39.825.063
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales . . . . .	3.386.785		
382	Secretaría General Técnica . . . . .	2.126.836		
383	Dirección General de Industria . . . . .	8.528.140		
384	Dirección General de Minas y Combustibles . . . . .	5.777.180		
385	Dirección General de Industrias Navales . . . . .	331.300		
386	Dirección General de Energía Nuclear . . . . .	63.800		
				20.214.041
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales . . . . .	515.000		
382	Secretaría General Técnica . . . . .	300.000		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
383	Dirección General de Industria	4.220.000		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	7.138.500		
385	Dirección General de Industrias Navales	125.000		
			12.298.500	
	<i>Artículo 140.—Jornales</i>			
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	640.564		
383	Dirección General de Industria	1.628.000		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	1.464.860		
			3.733.424	
	<i>Artículo 150.—Acción Social</i>			
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	650.000		
382 N.º	Secretaría General Técnica	60.000		
383	Dirección General de Industria	950.000		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	947.000		
			2.607.000	
				78.678.028
	<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>			
	<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>			
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	1.847.291		
382	Secretaría General Técnica	245.195		
383	Dirección General de Industria	1.616.500		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	1.279.000		
385	Dirección General de Industrias Navales	82.000		
386	Dirección General de Energía Nuclear	25.000		
			5.094.986	
	<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>			
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	221.000		
382	Secretaría General Técnica	60.500		
383	Dirección General de Industria	408.300		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	587.000		
385	Dirección General de Industrias Navales	20.000		
			1.296.800	
	<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>			
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	595.340		
382	Secretaría General Técnica	80.000		
383	Dirección General de Industria	1.710.000		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	750.000		
			3.135.340	
				9.527.126
	<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>			
	<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>			
383	Dirección General de Industria	640.000		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	1.962.000		
			2.602.000	
	<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>			
384	Dirección General de Minas y Combustibles	120.000		
	<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>			
383	Dirección General de Industria	286.000		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	1.545.000		
385	Dirección General de Industrias Navales	50.000		
			1.881.000	
	<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>			
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales	21.748.958		
383	Dirección General de Industria	436.000		
384	Dirección General de Minas y Combustibles	30.000		
			22.214.958	
	<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>			
384	Dirección General de Minas y Combustibles	867.000		
				27.684.958

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>					
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>					
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	2.160.000			
383	Dirección General de Industria ... ... ... ...	1.265.750			
386	Dirección General de Energía Nuclear ... ... ... ...	293.359.413			
			296.785.163		
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>					
383	Dirección General de Industria ... ... ... ...	4.000.000			
384	Dirección General de Minas y Combustibles ... ... ... ...	7.500.000			
			11.500.000		
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>					
385	Dirección General de Industrias Navales ... ... ... ...		138.000.000		
				446.285.163	
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>					
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>					
383	Dirección General de Industria ... ... ... ...	6.827.650			
384	Dirección General de Minas y Combustibles ... ... ... ...	32.034.000			
			38.861.650		
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>					
381	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...		75.000		
				38.936.650	
Total de la Sección Veinte ... ... ... ...					
				601.111.925	
<b>SECCION VEINTIUNA</b>					
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>					
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>					
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>					
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	13.005.720			
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	36.902.406			
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ... ...	57.261.447			
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	4.793.437			
			111.963.010		
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>					
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	7.858.514			
402	Secretaría General Técnica ... ... ... ...	964.638			
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	5.328.292			
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ... ...	9.095.544			
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	3.661.948			
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ... ...	1.543.000			
			28.451.936		
<i>Artículo 130.—Diетas, locomoción y traslados</i>					
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	1.826.465			
402	Secretaría General Técnica ... ... ... ...	232.500			
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	7.597.000			
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ... ...	6.625.000			
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	2.882.300			
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ... ...	325.000			
			19.488.265		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	421.012		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ...	2.076.739		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	744.648		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ...	1.649.651		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ...	160.892		
			5.052.942	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.197.211		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ...	471.417		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	64.752		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ...	1.241.164		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ...	32.983		
			3.007.527	
				167.963.680
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	3.136.750		
402	Secretaría General Técnica ... ... ...	191.820		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ...	1.051.008		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	685.002		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ...	419.200		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ...	355.000		
			5.838.780	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	1.038.588		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ...	100.000		
			1.138.588	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	775.000		
402	Secretaría General Técnica ... ... ...	18.000		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ...	1.403.500		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	653.600		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ...	460.000		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ...	190.000		
			3.500.100	
				10.477.468
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	272.454		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ...	2.696.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	400.000		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ...	1.450.000		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ...	16.000		
			4.834.454	
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	70.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	1.005.150		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ...	4.920.000		
			5.995.150	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	900.000		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ...	275.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	6.469.900		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ...	710.000		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ...	25.000		
			8.379.900	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
402	Secretaría General Técnica ... ... ... ... ...	175.000		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ... ...	200.000		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ... ...	43.600		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ... ... ...	1.538.000		1.956.600
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	8.372.000		
402	Secretaría General Técnica ... ... ... ...	87.300		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	295.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	1.166.500		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	1.522.930		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ... ...	566.000		12.009.730
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	3.054.047		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	7.000.000		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	710.000		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ... ...	1.250.000		12.014.047
				45.189.881
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	5.025.000		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	20.009.970		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	14.538.813		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	3.698.146		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ... ...	3.475.000		46.746.929
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	215.000		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	45.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	15.555.000		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	75.000		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ... ...	925.000		16.815.000
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	228.899.222		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	9.000.000		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	350.000		
406	Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ... ... ... ...	475.000		238.724.222
				302.286.151
<b>CAPÍTULO 500.—ATENCIÓN FINANCIERA</b>				
<i>Artículo 510.—Intereses de Deuda representada por títulos-valores</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...			13.469.000
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIÓNES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones, y ampliación y reforma de las existentes</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ...	7.500.000		
403	Dirección General de Agricultura ... ... ... ...	700.000		
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ...	270.000		
405	Dirección General de Ganadería ... ... ... ...	1.650.000		
				10.120.000

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>				
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ... ...		1.650.000	
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>				
401	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... ... ...	60.000		11.830.000
<b>CAPÍTULO 700.—INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 730.—Créditos a terceros</i>				
404	Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ... ... ...			7.650.000
Total de la Sección Veintiuna ... ... ...				558.866.180
<b>SECCION VEINTIDOS</b>				
<b>MINISTERIO DEL AIRE</b>				
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	436.702.156		
424	Dirección General de Protección de Vuelo ... ... ...	9.118.480		
429	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	10.299.773		
			456.120.409	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	269.075.563		
424	Dirección General de Protección de Vuelo ... ... ...	6.611.443		
426	Dirección General de Instrucción ... ... ...	1.466.150		
427	Servicio de Transmisiones ... ... ...	163.200		
429	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	21.952.045		
			299.268.401	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	122.604.969		
429	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	900.000		
			123.504.969	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	8.941.746		
422	Dirección General de Industria y Material ... ... ...	106.505.715		
423	Dirección General de Aeropuertos ... ... ...	13.693.810		
424	Dirección General de Protección de Vuelo ... ... ...	63.259.449		
425	Dirección General de Servicios ... ... ...	43.064.477		
426	Dirección General de Instrucción ... ... ...	10.137.937		
427	Servicio de Transmisiones ... ... ...	15.399.933		
428	Servicio Cartográfico y Fotográfico ... ... ...	703.612		
429	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	1.104.569		
			252.810.748	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	172.653.557		
429	Plazas y Provincias Españolas en África ... ... ...	270.268		
			M2.923.825	
<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>				
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...		1.852.400	
				1.316.480.752

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>					
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>					
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	10.368.850			
429	Plazas y Provincias Españolas en África ...	98.680			
			<u>10.467.530</u>		
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>					
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	898.300			
429	Plazas y Provincias Españolas en África ...	45.000			
			<u>943.300</u>		
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>					
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	4.600.000			
429	Plazas y Provincias Españolas en África ...	157.500			
			<u>4.757.500</u>		
				<u>16.168.330</u>	
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>					
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>					
422	Dirección General de Industria y Material ...	50.285.000			
424	Dirección General de Protección de Vuelo ...	11.360.000			
425	Dirección General de Servicios ...	289.030.141			
427	Servicio de Transmisiones ...	4.050.000			
428	Servicio Cartográfico y Fotográfico ...	2.114.175			
			<u>356.839.316</u>		
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>					
425	Dirección General de Servicios ...	120.565.630			
429	Plazas y Provincias Españolas en África ...	164.767			
			<u>120.730.397</u>		
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>					
422	Dirección General de Industria y Material ...	70.041.500			
423	Dirección General de Aeropuertos ...	59.225.000			
424	Dirección General de Protección de Vuelo ...	47.140.000			
425	Dirección General de Servicios ...	7.454.000			
427	Servicio de Transmisiones ...	4.151.000			
			<u>188.011.500</u>		
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>					
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	30.000			
424	Dirección General de Protección de Vuelo ...	1.050.000			
			<u>1.080.000</u>		
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>					
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	87.460.297			
422	Dirección General de Industria y Material ...	376.300			
423	Dirección General de Aeropuertos ...	240.000			
424	Dirección General de Protección de Vuelo ...	6.370.000			
425	Dirección General de Servicios ...	1.311.500			
426	Dirección General de Instrucción ...	8.066.953			
427	Servicio de Transmisiones ...	2.075.000			
429	Plazas y Provincias Españolas en África ...	214.072			
			<u>106.114.122</u>		
				<u>772.775.335</u>	
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>					
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>					
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ...	97.085.226			
424	Dirección General de Protección de Vuelo ...	8.738.000			
			<u>105.823.226</u>		
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>					
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>					
422	Dirección General de Industria y Material ...	363.071.798			
423	Dirección General de Aeropuertos ...	279.190.220			

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
424	Dirección General de Protección de Vuelo ... .. . . .	19.699.051		
425	Dirección General de Servicios ... .. . . .	53.612.692		
427	Servicio de Transmisiones ... .. . . .	27.440.000		
428	Servicio Cartográfico y Fotográfico ... .. . . .	1.550.000		
			744.563.761	
	<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>			
421	Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales ... .. . . .		28.596.011	
	Total de la Sección Veintidós ... .. . . .			878.982.998
				2.984.407.415
	<b>SECCION VEINTITRES</b>			
	MINISTERIO DE COMERCIO			
	<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>			
	<i>Artículo 110.—Sueldos</i>			
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. . . .	16.736.164		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	7.724.595		
			24.460.759	
	<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>			
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. . . .	11.533.425		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	5.224.492		
			16.757.917	
	<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>			
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. . . .	7.795.086		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	2.380.000		
			10.175.086	
	<i>Artículo 140.—Jornales</i>			
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. . . .	20.244.764		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	358.802		
			20.603.566	
	<i>Artículo 150.—Acción Social</i>			
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. . . .	427.568		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	155.030		
			582.598	
				72.579.926
	<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>			
	<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>			
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. . . .	10.539.052		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	1.710.060		
			12.249.112	
	<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>			
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. . . .	2.461.100		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	305.000		
			2.766.100	
	<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>			
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. . . .	6.407.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	100.500		
			6.507.500	
				21.522.712
	<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>			
	<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>			
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... .. . . .	100.000		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..	4.554.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... ... ... .. ..	143.200		
			4.697.200	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..	31.323.400		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... ... ... .. ..	896.083		
			32.219.483	
				37.016.683
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..	2.000.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... ... ... .. ..	70.000		
			2.070.000	
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..		150.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..	480.769.445		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... ... ... .. ..	430.248.000		
			911.017.445	
				913.237.445
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>				
451	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..	80.000		
452	Subsecretaría de la Marina Mercante ... ... ... .. ..	17.500		
			97.500	
	Total de la Sección Veintitrés ... ... ... .. ..			1.044.454.266
<b>SECCIÓN VEINTICUATRO</b>				
<b>MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO</b>				
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>				
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..	20.485.100		
473	Dirección General del Turismo ... ... .. .. .. ..	2.251.756		
474	Dirección General de Prensa ... ... .. .. .. ..	1.501.920		
475	Dirección General de Radiodifusión ... ... .. .. ..	1.083.040		
			25.321.816	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..	29.459.849		
472	Secretaría General ... .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..	570.720		
473	Dirección General del Turismo ... .. .. .. .. .. .. ..	1.244.230		
474	Dirección General de Prensa ... .. .. .. .. .. .. ..	459.960		
475	Dirección General de Radiodifusión ... .. .. .. .. ..	13.540.894		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro ... .. ..	677.880		
477	Dirección General de Información ... .. .. .. .. .. ..	1.340.358		
478	Plazas y Provincias Españolas en África ... .. .. .. ..	80.240		
			47.374.131	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .. ..		6.340.000	

Numera- ción funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..		6.111.694	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ..		11.650.000	96.797.641
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .. ..	6.563.168		
473	Dirección General del Turismo ... .. .. .. ..	400.000		
477	Dirección General de Información ... .. .. .. ..	2.000.000		
478	Plazas y Provincias Españolas en África ... .. .. .. ..	23.500		
			8.986.668	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .. ..	4.017.000		
477	Dirección General de Información ... .. .. .. ..	800.000		
			4.817.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .. ..	5.936.789		
478	Plazas y Provincias Españolas en África ... .. .. .. ..	10.000		
			5.946.789	19.750.457
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .. ..	200.000		
474	Dirección General de Prensa ... .. .. .. ..	75.000		
475	Dirección General de Radiodifusión ... .. .. .. ..	17.920.000		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro ... .. .. ..	219.000		
477	Dirección General de Información ... .. .. .. ..	150.000		
			18.564.000	
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .. ..	1.500.000		
473	Dirección General del Turismo ... .. .. .. ..	600.000		
475	Dirección General de Radiodifusión ... .. .. .. ..	751.000		
			2.851.000	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
472	Secretaría General ... .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..	525.000		
474	Dirección General de Prensa ... .. .. .. .. .. .. ..	750.000		
475	Dirección General de Radiodifusión ... .. .. .. .. ..	25.000		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro ... .. .. ..	50.000		
477	Dirección General de Información ... .. .. .. .. .. ..	7.950.000		
			9.300.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .. ..	10.343.500		
472	Secretaría General ... .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..	150.000		
473	Dirección General del Turismo ... .. .. .. .. .. .. ..	30.612.504		
474	Dirección General de Prensa ... .. .. .. .. .. .. ..	100.000		
475	Dirección General de Radiodifusión ... .. .. .. .. ..	60.076.986		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro ... .. .. ..	870.000		
477	Dirección General de Información ... .. .. .. .. .. ..	11.300.000		
			113.452.990	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... .. .. ..	21.567.000		
472	Secretaría General ... .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..	852.180		
473	Dirección General del Turismo ... .. .. .. .. .. .. ..	50.000		
			22.469.180	166.637.170

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
	<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>			
473	Dirección General del Turismo ... ... ... ...	1.353.275		
474	Dirección General de Prensa ... ... ... ...	2.250.000		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro ... ... ... ...	12.650.000		
477	Dirección General de Información ... ... ... ...	1.800.000		
			18.053.275	
	<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>			
471	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	50.770.833		
473	Dirección General del Turismo ... ... ... ...	120.000		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro ... ... ...	950.000		
477	Dirección General de Información ... ... ... ...	3.500.000		
			55.340.833	
				73.394.108
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
	<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>			
471	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	25.503.211		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro ... ... ...	652.610		
			26.155.821	
	<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>			
471	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	100.000		
476	Dirección General de Cinematografía y Teatro ... ... ...	1.347.390		
			1.447.390	
	<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>			
471	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	150.000		
			150.000	
				27.753.211
<b>CAPÍTULO 700.—INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>				
	<i>Artículo 710.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>			
473	Dirección General del Turismo ... ... ... ...	26.300.000		
475	Dirección General de Radiodifusión ... ... ... ...	12.300.000		
			38.600.000	
	<i>Artículo 720.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>			
473	Dirección General del Turismo ... ... ... ...	1.960.052		
475	Dirección General de Radiodifusión ... ... ... ...	60.750.000		
			62.710.052	
				101.310.052,
	Total de la Sección Veinticuatro ... ... ... ...			485.642.639

## SECCIÓN VEINTICINCO

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### CAPÍTULO 100.—PERSONAL

##### *Artículo 110.—Sueldos*

501	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	25.377.940
502	Secretaría General Técnica ... ... ... ...	51.100
503	Inspección General ... ... ... ...	51.100
504	Dirección General de la Vivienda ... ... ... ...	102.200
505	Dirección General de Urbanismo ... ... ... ...	51.100
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción ... ... ... ...	51.100
		25.684.540

##### *Artículo 120.—Otras remuneraciones*

501	Ministerio Subsecretaría y Servicios generales ... ... ...	3.448.620
502	Secretaría General Técnica ... ... ... ...	53.800

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestados		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
503	Inspección General ...	3.188.800		
504	Dirección General de la Vivienda ...	922.600		
505	Dirección General de Urbanismo ...	1.744.240		
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción ...	2.182.800		
			11.540.860	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...		5.314.000	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...		2.000.000	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...		3.141.000	
				47.680.400
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	12.000.000		
504	Dirección General de la Vivienda ...	350.000		
505	Dirección General de Urbanismo ...	275.000		
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción ...	492.000		
			13.117.000	
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...		175.000	
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	4.400.000		
504	Dirección General de la Vivienda ...	130.000		
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción ...	72.000		
			4.602.000	
				17.894.000
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
505	Dirección General de Urbanismo ...		42.500	
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...		95.000	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	700.000		
504	Dirección General de la Vivienda ...	34.000		
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción ...	6.120.000		
			6.854.000	
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ...	18.850.820		
502	Secretaría General Técnica ...	2.000.000		
			20.850.820	
				27.842.320

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>					
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>					
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ... ..	400.000			
504	Dirección General de la Vivienda ... ... ... ..	234.125.000			
505	Dirección General de Urbanismo ... ... ..	52.623.070			
				287.148.070	
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>					
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>					
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ... ..	12.000.000			
504	Dirección General de la Vivienda ... ..	2.000.000			
506	Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción ... ..	228.000.000			
				242.000.000	
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>					
501	Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales ... ..	1.900.000			
505	Dirección General de Urbanismo ... ..	200.000.000			
				201.900.000	
	Total de la Sección Veinticinco ... ..			443.900.000	
				824.464.790	
<b>SECCIÓN VEINTISEIS</b>					
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>					
<b>CAPÍTULO 100.—PERSONAL</b>					
<i>Artículo 110.—Sueldos</i>					
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ... ..	123.511.237			
533	Inspección General del Ministerio de Hacienda ... ..	719.040			
534	Intervención General de la Administración del Estado ...	27.232.800			
536	Dirección General de Aduanas ... ..	30.250.800			
537	Dirección General de lo Contencioso del Estado ... ..	7.304.340			
538	Dirección General de Tributos Especiales ... ..	3.232.980			
540	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ... ..	14.342.912			
542	Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones ... ..	3.538.360			
544	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ... ..	109.920			
549	Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes ... ..				
				210.242.389	
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>					
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ... ..	8.528.899			
532	Secretaría General Técnica ... ..	53.800			
533	Inspección General del Ministerio de Hacienda ... ..	586.460			
534	Intervención General de la Administración del Estado ...	525.800			
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ... ..			2.045.360	
536	Dirección General de Aduanas ... ..			1.015.340	
537	Dirección General de lo Contencioso del Estado ... ..			97.800	
538	Dirección General de Tributos Especiales ... ..			57.800	
539	Dirección General del Patrimonio del Estado ... ..			95.700	
540	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ... ..			198.800	
541	Dirección General de Régimen Fiscal de Corporaciones ...			282.800	
542	Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones ... ..			243.560	
543	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto ... ..			109.800	
544	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ... ..			53.800	
545	Delegación del Gobierno en C. A. M. P. S. A. ... ..			53.800	
546	Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A. ... ..			53.800	
547	Tribunal Económico-Administrativo Central ... ..			234.000	
548	Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación ... ..			282.800	
549	Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes ... ..				
				14.520.119	
<i>Artículo 130.—Diетas, locomoción y traslados</i>					
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ... ..			8.615.660	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	3.792.200		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ...	302.000		4.094.200
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...		1.156.000	
				238.628.368
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	8.761.585		
533	Inspección General del Ministerio de Hacienda ...	128.750		
534	Intervención General de la Administración del Estado ...	182.000		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ...	1.865.000		
536	Dirección General de Aduanas ...	223.000		
537	Dirección General de lo Contencioso del Estado ...	150.000		
539	Dirección General del Patrimonio del Estado ...	85.550		
540	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ...	786.000		
541	Dirección General de Régimen Fiscal de Corporaciones ...	335.500		
543	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto ...	234.000		
547	Tribunal Económico-Administrativo Central ...	140.540		
				12.891.925
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
534	Intervención General de la Administración del Estado ...	500.000		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ...	23.000		
536	Dirección General de Aduanas ...	1.000.000		
				1.523.000
				14.414.925
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
536	Dirección General de Aduanas ...	227.000		
543	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto ...	5.000		
				232.000
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
536	Dirección General de Aduanas ...			370.000
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ...			100.000
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	3.460.000		
535	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ...	3.500.000		
536	Dirección General de Aduanas ...	3.500		
539	Dirección General del Patrimonio del Estado ...	1.000		
542	Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones ...	307.420		
				7.271.920
<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>				
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	1.700.000		
532	Secretaría General Técnica ...	2.000.000		
				3.700.000
				11.673.920

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos			
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos	
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>					
<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>					
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ... ... ... ..	6.304.871			
536	Dirección General de Aduanas ... ... ... ..	4.653.750			
				<b>10.958.621</b>	
<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>					
<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>					
544	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ... .. .. ..		43.000.000		
<i>Artículo 620.—Adquisiciones de primer establecimiento</i>					
539	Dirección General del Patrimonio del Estado ... .. .. ..				
<i>Artículo 630.—Créditos a terceros</i>					
531	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ... .. .. ..	320.000			
536	Dirección General de Aduanas ... .. .. ..	1.402.244			
			<b>1.722.244</b>		
<i>Total de la Sección Veintiséis ... .. .. ..</i>					
				<b>44.722.244</b>	
				<b>320.398.078</b>	

**SECCION VEINTISIETE****GASTOS DE LAS CONTRIBUCIONES Y RENTAS PÚBLICAS****CAPÍTULO 100.—PERSONAL***Artículo 110.—Sueldos*

578	Dirección General de Tributos Especiales.—Sección de Loterías ... .. .. ..	2.308.320		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ... .. .. ..	12.040		
			<b>2.320.360</b>	

*Artículo 120.—Otras remuneraciones*

571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ... .. .. ..	38.389.600		
573	Intervención General de la Administración del Estado... .. .. ..	25.000		
574	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ... .. .. ..	200.000		
575	Dirección General de Aduanas ... .. .. ..	33.000		
578	Dirección General de Tributos Especiales.—Sección de Loterías ... .. .. ..	2.532.066		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado... .. .. ..	354.530		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ... .. .. ..	53.532.580		
582	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto ... .. .. ..	7.017.000		
584	Delegación del Gobierno en C. A. M. P. S. A. ... .. .. ..	100.000		
			<b>102.183.776</b>	

*Artículo 130.—Diетas, locomoción y traslados*

575	Dirección General de Aduanas... .. .. .. ..	50.450		
-----	---	--------	--	--

*Artículo 140.—Jornales*

573	Intervención General de la Administración del Estado ... ..	36.000		
575	Dirección General de Aduanas ... .. .. .. ..	62.475		
578	Dirección General de Tributos Especiales.—Sección de Loterías ... .. .. ..	636.471		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado... .. .. ..	26.000		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ... .. .. ..	200.000		
			<b>960.946</b>	

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
575	Dirección General de Aduanas...	10.000		
578 N.	Dirección General de Tributos Especiales.—Sección de Loterías ...	36.342		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ...	45.000		
			91.342	
<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>				
578	Dirección General de Tributos Especiales.— Sección de Loterías ...		100.000	
				105.706.874
<b>CAPÍTULO 200.—MATERIAL, ALQUILERES Y ENTRETENIMIENTO DE LOCALES</b>				
<i>Artículo 210.—Material de oficinas, no inventariable</i>				
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	600.000		
573	Inspección General del Ministerio de Hacienda ...	50.000		
573	Intervención General de la Administración del Estado...	5.179.126		
575	Dirección General de Aduanas...	510.525		
578	Dirección General de Tributos Especiales.— Sección de Loterías ...	355.250		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado ...	184.500		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ...	811.200		
582	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto ...	333.700		
				8.024.301
<i>Artículo 220.—Material de oficinas, inventariable</i>				
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	16.500.000		
578	Dirección General de Tributos Especiales.— Sección de Loterías ...	6.000		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ...	750.000		
				17.256.000
<i>Artículo 230.—Alquileres y obras en edificios arrendados</i>				
575	Dirección General de Aduanas...	340.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado...	1.810.000		
				2.150.000
				27.430.301
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 310.—Adquisiciones ordinarias</i>				
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ...	800.000		
582	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto ...	130.000		
				930.000
<i>Artículo 330.—Obras de conservación y reparación</i>				
578	Dirección General de Tributos Especiales.— Sección de Loterías ...	75.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado...	3.765.000		
				3.840.000
<i>Artículo 340.—Publicaciones</i>				
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	100.000		
573	Intervención General de la Administración del Estado...	344.274		
575	Dirección General de Aduanas...	1.500.000		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ...	175.000		
582	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto ...	65.000		
				2.184.274
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ...	1.000.000		
574	Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas ...	164.100.000		
576	Dirección General de lo Contencioso del Estado ...	50.000		
577	Dirección General de Tributos Especiales ...	97.012.720		
578	Dirección General de Tributos Especiales.— Sección de Loterías ...	1.214.756		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado ...	310.000		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ...	66.785.343		
581	Dirección General de Régimen Fiscal de Corporaciones ...	56.140		

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
582	Dirección General de Impuestos sobre el Gasto ... ... ... ..	1.300.000		
583	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ... ... ... ..	97.731.453		
			429.560.412	
	<i>Artículo 360.—Dotaciones para Servicios nuevos</i>			
571	Ministerio, Subsecretarías y Servicios generales ... ... ... ..	25.000.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado ... ... ... ..	5.000.000		
			30.000.000	
	<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>			466.514.686
	<i>Artículo 410.—A favor de Organismos autónomos y Entidades y Empresas públicas</i>			
575	Dirección General de Aduanas ... ... ... ..	25.000		
579	Dirección General del Patrimonio del Estado ... ... ... ..	200.000		
583	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ... ... ... ..	1.000.000		
			1.225.000	
	<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>			
575	Dirección General de Aduanas ... ... ... ..	115.000		
580	Dirección General de Impuestos sobre la Renta ... ... ... ..	36.500.000		
			36.615.000	
	<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>			
578	Dirección General de Tributos Especiales.—Sección de Loterías ... ... ... ..		1.495.580	
				39.335.580
	<b>CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>			
	<i>Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>			
579	Dirección General del Patrimonio del Estado... ... ... ..			51.500.000
	<b>CAPÍTULO 700.—INVERSIONES PRODUCTORAS DE INGRESOS</b>			
	<i>Artículo 710.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes</i>			
579	Dirección General del Patrimonio del Estado... ... ... ..			1.500.000
	Total de la Sección Veintisiete ... ... ... ..			691.987.441

## SECCION VEINTIOCHO

### OBLIGACIONES A EXTINGUIR DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

#### CAPÍTULO 100.—PERSONAL

##### Artículo 110.—Sueldos

611	Presidencia del Gobierno ... ... ... ..	63.079.409
612	Ministerio de Asuntos Exteriores ... ... ... ..	44.380
613	Ministerio de Justicia ... ... ... ..	3.759.990
614	Ministerio del Ejército ... ... ... ..	1.201.543.571
615	Ministerio de Marina ... ... ... ..	10.285.025
616	Ministerio de la Gobernación ... ... ... ..	38.348.158
617	Ministerio de Obras Públicas ... ... ... ..	15.262.520
618	Ministerio de Educación Nacional ... ... ... ..	4.127.527
619	Ministerio de Trabajo ... ... ... ..	8.293.008
620	Ministerio de Industria ... ... ... ..	364.700
621	Ministerio de Agricultura ... ... ... ..	2.420.438
622	Ministerio del Aire ... ... ... ..	1.321.740
623	Ministerio de Comercio ... ... ... ..	2.672.627
624	Ministerio de Información y Turismo ... ... ..	84.980
626	Ministerio de Hacienda ... ... ... ..	22.569.960
		1.374.178.033

Numeración funcional	Designación de los Servicios	Créditos presupuestos		
		Por servicios	Por artículos	Por capítulos
<i>Artículo 120.—Otras remuneraciones</i>				
611	Presidencia del Gobierno	37.898.234		
612	Ministerio de Asuntos Exteriores	500.000		
613	Ministerio de Justicia	1.887.668		
616	Ministerio de la Gobernación	6.084.551		
617	Ministerio de Obras Públicas	2.236.347		
618	Ministerio de Educación Nacional	103.445		
619	Ministerio de Trabajo	833.380		
620	Ministerio de Industria	347.000		
621	Ministerio de Agricultura	476.858		
622	Ministerio del Aire	900.000		
623	Ministerio de Comercio	455.000		
624	Ministerio de Información y Turismo	14.196		
626	Ministerio de Hacienda	5.245.480		
			56.982.159	
<i>Artículo 130.—Dietas, locomoción y traslados</i>				
622	Ministerio del Aire		287.850	
<i>Artículo 140.—Jornales</i>				
611	Presidencia del Gobierno	1.173.505		
617	Ministerio de Obras Públicas	122.833.250		
619	Ministerio de Trabajo	46.080		
621	Ministerio de Agricultura	56.000		
622	Ministerio del Aire	3.418.167		
			127.527.002	
<i>Artículo 150.—Acción Social</i>				
611	Presidencia del Gobierno	13.893.314		
616	Ministerio de la Gobernación	1.500.000		
619	Ministerio de Trabajo	11.520		
621	Ministerio de Agricultura	11.760		
622	Ministerio del Aire	1.160.529		
626 N.º	Ministerio de Hacienda	19.510		
			16.596.633	
<i>Artículo 160.—Haberes Pasivos</i>				
611	Presidencia del Gobierno	7.741.238		
612	Ministerio de Asuntos Exteriores	77.300.000		
617	Ministerio de Obras Públicas	603.256		
626	Ministerio de Hacienda	1.960.000		
			87.604.494	
				1.663.176.171
<b>CAPÍTULO 300.—GASTOS DE LOS SERVICIOS</b>				
<i>Artículo 320.—Adquisiciones especiales.—Subsistencias, hospitalidades, vestuario, acuartelamiento y ganado</i>				
617	Ministerio de Obras Públicas	10.215		
626 N.º	Ministerio de Hacienda	22.500		
			32.715	
<i>Artículo 350.—Otros gastos ordinarios</i>				
611	Presidencia del Gobierno	55.010.800		
612	Ministerio de Asuntos Exteriores	84.200		
			55.095.000	
				55.127.715
<b>CAPÍTULO 400.—SUBVENCIONES, AUXILIOS Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</b>				
<i>Artículo 420.—A favor de Corporaciones provinciales y locales</i>				
627	Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas		500.000	
<i>Artículo 430.—A favor de particulares</i>				
611 N.º	Presidencia del Gobierno		1.000.000	
				1.500.000
Total de la Sección Veintiocho				
				1.719.803.886

## RESUMEN

## OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

SECCIÓN UNA.—Jefatura del Estado .....	7.853.829
SECCIÓN DOS.—Consejo del Reino .....	720.000
SECCIÓN TRES.—Cortes EspaÑolas .....	26.021.018
SECCIÓN CUATRO.—Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General del Movimiento .....	152.799.850
SECCIÓN CINCO.—Deuda Pública .....	7.364.294.618
SECCIÓN SEIS.—Clases Pasivas .....	3.003.906.440
SECCIÓN SIETE.—Tribunal de Cuentas .....	11.266.072
SECCIÓN OCHO.—Fondos Nacionales .....	1.580.000.000
	12.146.861.827

## OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

SECCIÓN ONCE.—Presidencia del Gobierno .....	2.595.710.760
SECCIÓN DOCE.—Ministerio de Asuntos Exteriores .....	1.058.724.751
SECCIÓN TRECE.—Ministerio de Justicia .....	1.785.015.380
SECCIÓN CATORCE.—Ministerio del Ejército .....	7.973.371.138
SECCIÓN QUINCE.—Ministerio de Marina .....	2.658.479.733
SECCIÓN DIECISEIS.—Ministerio de la Gobernación .....	6.357.095.425
SECCIÓN DIECISIETE.—Ministerio de Obras Públicas .....	8.723.553.413
SECCIÓN DIECIOCHO.—Ministerio de Educación Nacional .....	6.104.847.595
SECCIÓN DIECINUEVE.—Ministerio de Trabajo .....	515.098.438
SECCIÓN VEINTE.—Ministerio de Industria .....	601.111.925
SECCIÓN VEINTIUNA.—Ministerio de Agricultura .....	558.866.180
SECCIÓN VEINTIDÓS.—Ministerio del Aire .....	2.984.407.415
SECCIÓN VEINTITRÉS.—Ministerio de Comercio .....	1.044.454.266
SECCIÓN VEINTICUATRO.—Ministerio de Información y Turismo .....	485.642.639
SECCIÓN VEINTICINCO.—Ministerio de la Vivienda .....	824.464.790
SECCIÓN VEINTISÉIS.—Ministerio de Hacienda .....	320.398.078
SECCIÓN VEINTISIETE.—Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas .....	691.987.441
SECCIÓN VEINTIOCHO.—Obligaciones a extinguir .....	1.719.803.886
	47.003.035.253

## RESUMEN GENERAL

Obligaciones generales del Estado .....	12.146.861.827
Obligaciones de los Departamentos ministeriales .....	47.003.035.253
	59.149.897.080

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Ministro de Hacienda, Mariano Navarro Rubio.

## ESTADO LETRA B

## Presupuesto de ingresos para el ejercicio económico de 1961

Art.	Grupo	Ct.o	Designación de los ingresos	Ingresos presupuestados					
				Por conceptos	Por grupos	Por artículos			
<b>CAPITULO UNO</b>									
<b>Impuestos directos</b>									
1			<b>SOBRE EL PRODUCTO Y RENTA</b>						
			<i>Contribución territorial</i>						
	1	1	Riqueza rústica y pecuaria .....	1.360.000.000					
	2	1	Riqueza urbana .....	1.500.000.000					
	3	1	Cuota del Tesoro en las zonas de ensanche.	100.000.000					
						2.960.000.000			
	2	1	Impuestos sobre los rendimientos del trabajo personal .....			4.100.000.000			
	3	1	Impuestos sobre las rentas del capital .....			2.300.000.000			
	4		<i>Impuestos sobre actividades y beneficios comerciales e industriales</i>						
	1	1	Licencia fiscal .....	1.100.000.000					
	2	1	Cuota de beneficios .....	1.300.000.000					
						2.400.000.000			
	5	1	Impuestos sobre las rentas de sociedades y entidades jurídicas .....			7.100.000.000			
	6	1	Contribución sobre la Renta .....			600.000.000			
	7	1	Mejora de pensiones mínimas .....			123.000.000			
	8	1	Descuentos sobre haberes para subsidios familiares .....			2.000.000			
	9	1	Impuestos sobre grandes, títulos, honores y condecoraciones .....			2.000.000			
						19.587.000.000			
2			<b>SOBRE EL CAPITAL</b>						
1	1	1	Impuesto de derechos reales y sobre transmisiones de bienes, sobre el caudal relicto y sobre los bienes de las personas jurídicas (actos «mortis causa») .....						
	2	1	Recargo sobre adquisiciones de bienes a título lucrativo .....	1.200.000.000					
				30.000.000					
			<i>Total del capítulo uno .....</i>			1.230.000.000			
						20.817.000.000			
<b>CAPITULO DOS</b>									
<b>Impuestos indirectos</b>									
1			<b>SOBRE EL TRÁFICO Y GASTO</b>						
	1	1	Impuesto de derechos reales y sobre transmisiones de bienes (actos «inter vivos») .....			2.300.000.000			
	2		<i>Impuestos sobre emisión y negociación o transmisión de valores mobiliarios</i>						
	1	1	Emisión .....	400.000.000					
	2	1	Negociación .....	950.000.000					
						1.350.000.000			
	3		<i>Timbre del Estado</i>						
	1	1	Efectos timbrados .....	3.680.000.000					
	2	1	Ingresos a metálico .....	1.120.000.000					
						4.800.000.000			
	4		<i>Renta de Aduanas</i>						
	1	1	Derechos de importación .....	4.300.000.000					
	2	1	Derechos de exportación .....	1.038.000.000					
	3	1	Transporte por mar, aéreo y a la entrada y salida por las fronteras .....	125.000.000					

## **CAPITULO TRES**

### **Tasas por servicios prestados y otros ingresos**

### TASAS POR SERVICIOS PRESTADOS

Correos y Telecomunicación

1	Sellos de correos y otros franqueos .....	900.000.000
2	Giro postal .....	45.000.000
3	Derechos de apartado y otros productos .....	12.000.000
4	Tasas de Telégrafos .....	200.000.000
5	Giro telegráfico, télex y otros servicios .....	30.000.000
6	Otros productos de Telégrafos y Teléfonos (cárboles) .....	100.000.000
		1.287.000.000

Art.	Grupo	Ct.o	Designación de los ingresos	Ingresos presupuestados		
				Por conceptos	Por grupos	Por artículos
1	2		<i>Renta de Aduanas</i>			
	1	1	Derechos menores de Aduanas .....	30.000.000		
	2	1	Derechos sanitarios .....	10.000		
	3	1	Derechos de reconocimiento de ganado .....	300.000		
3	3	1	Derechos obvencionales de los Consulados ...		30.310.000	
4	4	1	Ochenta por ciento de los derechos de Arancel de las Delegaciones de Industria .....		50.000.000	
					50.000.000	
2			<b>REINTEGROS DE GASTOS PÚBLICOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
1	1	1	De ejercicios cerrados de época corriente .....		50.000.000	
2	2	1	De anticipos a las Compañías de Ferrocarriles		500.000	
3	3	1	De anticipos a la Prensa periódica .....		1.000.000	
4	4	1	Anual de la Caja Central del Crédito Marítimo .....		25.000	
5	5	1	De anticipos de repoblación de almendros, algarrobos, etc. (Ley de 17 de julio de 1951.).		1.500.000	
	6		<i>Compensaciones</i>			
	1	1	Asignación de las Compañías de Ferrocarriles para gastos de inspección .....	100.000		
	2	1	Para gastos de la Inspección del Ahorro y Junta Consultiva .....	2.000		
	3	1	De Entidades aseguradoras para gastos de inspección .....	1.500.000		
	4	1	De gastos de depósitos de Aduanas .....	1.000.000		
	5	1	De Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha por gastos de intervención .....	400.000		
	6	1	De los gastos del personal de la Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A. ....	900.000		
	7	1	Del personal de Hacienda afecto al Banco de España .....	25.000		
	8	1	Del personal del Estado afecto al Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes .....	350.000		
	9	1	Del personal afecto a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre .....	1.000.000		
	10	1	De las Diputaciones para el personal y material de enseñanza .....	400.000		
	11	1	De las Diputaciones para el personal administrativo de las Juntas Provinciales de Instrucción Primaria .....	50.000		
	12	1	De las Diputaciones y Ayuntamientos para gastos de las Escuelas Provinciales de Artes e Industrias .....	50.000		
	13	1	De los Ayuntamientos por creación de Institutos y Colegios subvencionados .....	400.000		
					<b>6.177.000</b>	
3			<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>59.202.000</b>
1			<i>Contribuciones concertadas</i>			
	1	1	Alava .....	23.000.000		
	2	1	Navarra .....	20.250.000		
					<b>43.250.000</b>	
2	2	1	Cuotas militares de súbditos españoles residentes en el extranjero .....		2.000.000	
3	3	1	Recargos sobre apremios .....		50.000.000	
			<i>Intereses</i>			
4	4	1	Intereses de demora por todos conceptos .....	8.000.000		
	2	1	Idem de anticipos a Organismos autónomos.	1.000.000.000		
					<b>1.008.000.000</b>	
5	5	1	Alcances .....		500.000	
6	6	1	Anualidades concertadas con Ayuntamientos y Diputaciones .....		100.000	
7	7	1	Venta de medicamentos a Jefes y Oficiales del Ejército .....		1.000.000	
8	8	1	De los Servicios de Emigración .....		10.000	
9	9	1	De los Sindicatos mineros .....		10.000	
10	10	1	De honorarios de los Abogados del Estado en pleitos y causas en que recayeren sentencias u otras resoluciones favorables al Estado .....		50.000	

Art.	Grupo	Ct.o	Designación de los ingresos	Ingresos presupuestados		
				Por conceptos	Por grupos	Por artículos
3	11	1	Cinco por ciento de administración y cobranza .....		130.000.000	
	12	1	Diez por ciento de administración de participes .....		25.000.000	
13	1		Derechos de custodia de depósitos .....		1.500.000	
14	1		Recursos eventuales de todos los Ramos .....		100.000.000	
15	1		Procedentes de P. O. D. F. E. ....		2.000.000	
			Total del capítulo tres .....			1.363.420.000
						2.839.932.000

**CAPITULO SEIS**

Enajenación de inversiones no productoras de ingresos

**1 DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES**

Venta de bienes de todas clases propiedad del Estado, incluso material inútil

1	De Ministerios civiles .....	3.000.000
2	Del Ramo del Ejército .....	1.000.000
3	Del Ramo de Marina .....	1.000.000
4	Del Ramo del Aire .....	2.250.000

7.250.000

**3 REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A ENTES PÚBLICOS****1 Concedidos a Ayuntamientos**

1	A Ayuntamientos para caminos vecinales ...	100.000
2	A Ayuntamientos para obras ejecutadas .....	1.000.000
3	A Ayuntamientos para abastecimientos de aguas .....	1.500.000

2.600.000

**2 Concedidos a Bancos y Entidades de crédito**

1	Del pago hecho al Banco Exterior de España.	350.000
---	---	---------

2.950.000

Total del capítulo seis .....

350.000

10.200.000

**CAPITULO OCHO****Ingresos patrimoniales****I PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS DE EMPRESAS A TÍTULO DE PROPIETARIO O ACCIONISTA**

1	1	C. A. M. P. S. A. ....	30.000.000
2	1	Tabacalera, S. A. ....	70.000.000
3	1	Compañía Telefónica Nacional de España ...	200.000.000
4	1	Instituto Nacional de Industria .....	75.000.000
5	1	Salinas de Torrevieja .....	11.000.000
6	1	Caja Postal de Ahorros .....	50.000.000
7	1	Minas de Almadén y Arrayanes .....	150.000.000
8	1	«Boletín Oficial del Estado» .....	8.000.000
9	1	Publicaciones oficiales .....	100.000
10	1	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre .....	500.000.000

1.094.100.000

**2 PARTICIPACIONES EN EMPRESAS POR OTROS TÍTULOS**

1	1	Banco Exterior de España .....	10.000.000
2	1	Ferrocarril de Valladolid a Medina de Rioseco .....	10.000

10.010.000

**3 RENTA DE INMUEBLES**

1	1	Encañizadas del Mar Menor .....	61.500
2	1	Alquileres y productos de inmuebles .....	500.000

561.500

Art.	Grupo	Ct. <sup>o</sup>	Designación de los ingresos	Ingresos presupuestados		
				Por conceptos	Por grupos	Por artículos
4			OTROS INGRESOS			
1			Loterías y rifas			
1	1	Lotterias .....	1.400.000.000			
2	2	Rifas .....	3.500.000			
2	1	Banco de Crédito Industrial .....		1.403.500.000		
3	1	Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional .....		100.000.000		
				600.000.000		
			Total del capítulo ocho .....		2.103.500.000	
					3.208.171.500	

## RESUMEN

Pesetas

CAPÍTULO UNO.—Impuestos directos .....	20.817.000.000
CAPÍTULO DOS.—Impuestos indirectos .....	38.816.000.000
CAPÍTULO TRES.—Tasas por servicios prestados y otros ingresos .....	2.839.932.000
CAPÍTULO SEIS.—Enajenación de inversiones no productoras de ingresos .....	10.200.000
CAPÍTULO OCHO.—Ingresos patrimoniales .....	3.208.171.500
Total del Estado letra B .....	65.691.303.500

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Ministro de Hacienda, Mariano Navarro Rubio.

MINISTERIO  
DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se dictan instrucciones para formulación de los presupuestos de las Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 21 del actual, por la que se establece la detacción del 20 por 100 en los ingresos de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, con destino a remunerar a los Catedráticos de las mismas en relación con sus actividades docentes y académicas,

Esta Dirección General significa a VV. SS. la necesidad de que, a partir del corriente ejercicio económico, en la confección de los presupuestos de los referidos Centros se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—En la relación de gastos de dichos presupuestos se incluirá un nuevo apartado que diga: «Habilitación General del Ministerio (con destino a remunerar las actividades docentes y académicas de los Catedráticos: 20 por 100 del total de ingresos del apartado I)».

Segunda.—Paralelamente, en el artículo primero, capítulo cuarto, del presupuesto de gastos, «Subvenciones, Auxilios y Participaciones en Ingreso», figurará un nuevo concepto con el epígrafe «Habilitación General del Ministerio (para remunerar las actividades docentes y académicas de los Catedráticos)».

Tercera.—Asimismo en el apartado primero de la Memoria reglamentaria se citarán las siguientes disposiciones: Decreto de 9 de febrero de 1961 (*«Boletín Oficial del Estado»*, de 20 de febrero) y Orden para su aplicación de 21 de febrero (*«Boletín Oficial del Estado»* del 2 de marzo).

Cuarta (transitoria).—Por los Directores de las expresadas Escuelas se procederá al envío de los presupuestos correspondientes al año en curso para su tramitación reglamentaria.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sres. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas y Directores de las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 25 de enero de 1961 por la que se fija el rango normativo del Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para las empresas y trabajadores de las minas de carbón de antracita de las provincias de Asturias, León y Palencia.*

Ilustrísimo señor:

El establecimiento y aprobación por esa Dirección General de un Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para las empresas y trabajadores de las minas de carbón de antracita de las provincias de Asturias, León y Palencia, aprobación que ha tenido lugar por la Resolución de ese Centro Directivo de 25 de los corrientes y que en conjunto supone la mejora de las condiciones de los productores, aconseja, en evitación de posibles dudas y contradicciones legales, dictar la presente Orden, que fija el rango normativo de tal Convenio.

En su virtud, y a propuesta del Sindicato Nacional del Combustible y Secretaría General de la Organización Sindical,

Este Ministerio ha acordado:

Artículo primero.—Durante la vigencia del Convenio Colectivo Sindical e Interprovincial establecido para las empresas y trabajadores de la rama de carbón de antracita en las provincias de Asturias, León y Palencia quedan en suspenso y sin efecto cuantos preceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Minas de Carbón, de 26 de febrero de 1946, y Resoluciones complementarias se opusieren a lo pactado y establecido en el aludido Convenio, aprobado conforme a las peculiares disposiciones que regulan tal régimen por la Dirección General de Ordenación del Trabajo, en 25 de los corrientes.

Artículo segundo.—La Ordenanza Laboral del Carbón se entenderá en todo caso aclarada, en cuanto al régimen de desafjos e incentivos, por las normas contenidas en el Convenio Colectivo citado reguladoras de tal materia.

Artículo tercero.—A virtud de lo dispuesto en la presente Orden, se entienden cumplidos los trámites y otorgadas las autorizaciones administrativas precisas al cumplimiento y aplicación por las empresas de las medidas y facultades en aquel Convenio previstas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.